Estimada profesora/estimado profesor,

Como sabe, este año, dada la situación sanitaria en la que nos encontramos, hemos lanzado una campaña ofreciendo ayuda para obtener el certificado de firma electrónica a quienes no lo tuviesen previamente. La idea es que todas las actas se firmen electrónicamente, ya sea por el profesor responsable o por el Director del Departamento o Decano, en defecto del profesor titular.

Para que pueda firmar las actas electrónicamente es necesario disponer de un sistema de firma electrónica certificado y elegir esta opción **con un tic** en el portal de GEA (https://geaportal.ucm.es/) dónde habitualmente incluye las calificaciones de sus estudiantes. Las instrucciones e indicaciones necesarias para todo el proceso están accesibles en la página https://www.ucm.es/faq/firmaelectronicadeactas/procedimiento-de-firma-electronica-de-actas

Si puede firmar electrónicamente **deberá marcar este sistema de firma antes del día 15 de junio**. Elegir la opción de firma electrónica sólo es necesario hacerlo una vez, y quedará grabado para todas las actas y todos las convocatorias. Esta elección se pude realizar ahora, sin perjuicio de que las actas se firmen dentro de unos días o dentro de unos meses. Necesitamos saber quiénes van a firmar electrónicamente, para que, respecto de los que no lo hagan, puedan las Secretarías de su Centro adecuar el sistema y recabar la firma del Director del Departamento o del Decano con tiempo suficiente.

En las actas que tengan varios firmantes, si unos profesores marcan el tic de firma electrónica y otros no lo hacen, se mantendrá la firma electrónica de los profesores que lo hayan marcado y se suplirá la firma de los que no lo hicieran por la del director del departamento correspondiente.

Si tiene dudas de si puede hacerlo, recomendamos que marque esta opción y si finalmente no lo consigue se puede desactivar para el cambio de firmante.

Es muy importante no firmar las actas descargadas como un PDF fuera del sistema, porque no se podrán incorporar después al gestor documental como documentos firmados ni se podrá comprobar su autenticidad al no disponer de código seguro de verificación.

Para cualquier duda o incidencia que surja en el proceso puede ponerse en contacto con la Secretaría de su centro, con el Servicio de Coordinación de Gestión Académica en la dirección scgea@ucm.es con o con la Unidad de Planificación Docente en la dirección spgea@ucm.es .

MANJON-CABEZA OLMEDA ARACELI - DNI 05359572C

Firmado digitalmente por MANJON-CABEZA OLMEDA ARACELI - DNI 05359572C
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-05359572C, sn=MANJON-CABEZA OLMEDA, givenName=ARACELI, cn=MANJON-CABEZA OLMEDA ARACELI - DNI 05359572C
Fecha: 2020.06.09 10:37:03 +02'00'